

**ACTA # 18.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA # 18.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ARELY MADRID TOVILLA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Quince Horas con Catorce minutos del día DOCE DE JULIO DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Arely Madrid Tovilla, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Marlene Catalina Herrera Díaz, Diputada María Candelaria Molina Zepeda, Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, Diputado Víctor Ortiz Del Carpio y Diputado Luis Bernardo Thomas Gutiérrez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y CINCO DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2012. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE JUSTICIA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARÍA SUSANA PALACIOS GARCÍA, PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE EL CONGRESO DEL

ESTADO DE CHIAPAS, SE CONSTITUYA EN JURADO PARA CONOCER DEL JUICIO DE PROCEDENCIA Y DETERMINE SI HA LUGAR O NO A FORMACIÓN DE CAUSA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO BAUTISTA AGUILAR Y VÍCTOR MANUEL ARIAS LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, CHIAPAS.-----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ Y SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADOS UNINOMINALES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL CONGRESO DEL ESTADO.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA “RODOLFO FIGUEROA ESQUINCA”. -----
5. LECTURA DE LA SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA CIUDADANA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA. -----
6. LECTURA DE LOS OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE LAS LICENCIAS DEFINITIVAS PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS EMMANUEL NIVÓN GONZÁLEZ Y DANIEL AREVALO DÍAZ. -----
7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOE CASTAÑÓN LEON, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO DENOMINADO “EL REFUGIO”, UBICADO EN AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA Y AVENIDA TRITURADORA DE LA COLONIA EL REFUGIO, MUNICIPIO DE CHIAPA DE CORZO, CHIAPAS; CON UNA SUPERFICIE DE 10-01-16 HECTÁREAS; A FAVOR DE LA “PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS”. -----**

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL PODER**

**EJECUTIVO DEL ESTADO, A DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, VÍA DONACIÓN, EL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD DOCTOR BELISARIO DOMÍNGUEZ NÚMERO 2035, DE ESTA CIUDAD, A FAVOR DEL INSTITUTO CASA CHIAPAS. -----**

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NUMERO 184 POR EL QUE SE AUTORIZA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, EL BIEN INMUEBLE DENOMINADO “LOS PIRINEOS”, UBICADO EN LA COLONIA PLAN DE AYALA DEL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, POR CONCEPTO DE PAGO INDEMNIZATORIO. -----**

8. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA FRACCION XXVIII DEL ARTICULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; MEDIANTE LOS CUALES SE CREAN LOS COMITES MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA (COMUSIDA). -----

9. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense el trámite de la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA

AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando a favor de la aprobación del acta que se discute, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, ME PERMITO INFORMARLES QUE CON EL OBJETO DE DESAHOGAR EL PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA ACUSACIÓN REALIZADA EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 79 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, ESTE SERÁ TRATADO EN SESIÓN SECRETA... COMPAÑEROS LEGISLADORES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA HONORABLE ASAMBLEA SE ERIJE EN ESTOS MOMENTOS EN JURADO DE PROCEDENCIA, CON EL OBJETO DE DISCUTIR, ANALIZAR Y EN SU CASO APROBAR LA SOLICITUD REALIZADA POR LA PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO BAUTISTA AGUILAR Y VICTOR MANUEL ARIAS LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, CHIAPAS”. -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE JUSTICIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN SEGUNDA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA SUSANA PALACIOS GARCIA, PROCURADORA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE CONSTITUYA EN JURADO PARA CONOCER DEL JUICIO DE PROCEDENCIA Y DETERMINE SI HA LUGAR O NO A FORMACIÓN DE CAUSA EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS PEDRO BAUTISTA AGUILAR Y VICTOR MANUEL ARIAS LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR PROPIETARIO, RESPECTIVAMENTE, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUEBLO NUEVO SOLISTAHUACÁN, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.-

En ese momento el Diputado Aquiles Espinosa García, levanto la mano, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO AQUILES ESPINOSA GARCÍA HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañeros y compañeros, gracias presidenta, no suelo hacer leña del árbol caído, ni hablar mal de nadie, mucho menos sino esta frente a mi; pero el caso que nos ocupa, que ocupa al congreso creo que es de la mas absoluta importancia para nosotros, cuando se trata de un funcionario yo creo que es importantísimo que el congreso atienda el problema de su conducta y estamos hablando acá de una situación que desde hace tiempo tiene que ver con la seguridad de una parte del territorio de Chiapas, he decidido abordar esta tribuna, porque precisamente porque a mi si me parece de la mayor importancia el caso que vamos a decidir se trata de un funcionario público, cualquier ciudadano puede si lo decide consiente o no violentar la ley y seguramente será sujeto de un proceso, pero si se trata de un funcionario y todavía mas de alguien que fue electo, es verdaderamente inadmisibles que se violente la ley, no no podemos permitirlo, no podemos permitirlo nosotros que somos los forjadores de la ley, por eso decidí hoy abordar la tribuna para llamar a ustedes a que hagamos conscientemente un voto a favor de este dictamen que la comisión de justicia, que preside Javín a dictaminado, no se trata de que nosotros o yo en lo personal o Javín como presidente de la comisión prejuzgue sobre la inocencia o culpabilidad del presidente y del regidor no, no nosotros estamos cumplimiento un procedimiento que sencillamente, que en términos de la constitución precisamente, técnicamente se llama declaración de formación de causa y estamos decidiendo en función de la petición que hiciera la procuraduría, que efectivamente si ha lugar esta declaración, insisto no estamos prejuzgando, ya serán las autoridades competentes las que juzguen si efectivamente tanto al presidente como el regidor tienen culpa o no y si se sanciona o no, pero lo que si es cierto lo que no podemos nosotros pasar por alto es que se trata pues, por lo menos el presidente de una persona que según la información de los propios ciudadanos de pueblo nuevo a incurrido en infracción de la ley; ustedes bien saben que rincón Chamula se volvió como una especie de enclave, ya hace tiempo en este en esta tribuna comente a propósito de que se acusaba al estado mexicano de un estado fallido que no hay en el país, una región donde la autoridad no pueda imponerse pero en el caso de rincón Chamula, diversos grupos de ahí mismo traen asoleado a la población, pero no solamente de rincón también de pueblo nuevo y bueno una parte importante de los chiapanecos que tienen necesidad de circular por ahí, es un territorio de mucha inseguridad para quienes transitan por ahí, entonces creo que es importante esta petición que nos hace la procuraduría, porque creo que va abrir la posibilidad para que no solamente en su caso digo se sancione a estas dos personas, sino que además considero que va ser la vía de entrada para que las autoridades revisen la situación en la que se encuentra rincón Chamula, por ejemplo sabe carmelita que ella es diputada por allá de estas situación de inseguridad que se vive por estos

compañeros y no es valido, yo el pueblo los eligió porque no sabían seguramente cual era las consecuencias que iban a tener una vez que fuera electo el compañero, pero desde hace tiempo hay registro que se cometió un conjunto de ilícitos hombre, entonces hace un momento yo comentaba con Carlitos sobre la pertinencia de aprobar este, perdón ya me pase, de aprobar este dictamen, porque creo que nosotros como congreso debemos ser garantes de la legalidad y yo creo que los que firmamos este dictamen, los miembros de esta comisión lo hicimos conscientemente y una vez que pues cambiamos impresiones sobre la petición que hizo la procuraduría, se le acusa al señor ustedes pueden verlo en su dictamen o ya fue leído de cuatro delitos que son graves muy muy graves y bueno yo espero pues, que finalmente se cumpla con lo que la ley manda, por eso yo los llamo a que aprobemos este dictamen y van a ver ustedes que si así lo hacemos vamos a sembrar antecedentes aquí de que no se puede incurrir en violaciones a la ley y quedar impune de eso se trata he de que no haya impunidad, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, solicito el uso de la tribuna por Rectificación de Hechos la Diputada María del Carmen López Rodas, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 105 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RODAS HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias diputada con permiso, compañeros legisladores, buenas tardes; la verdad es que este asunto que estamos tocando ahora es un tema muy delicado, nosotros lo hemos vivido muy de cerca y mi participación ahorita es para pedirles el voto a favor de este dictamen, estamos ante una situación muy difícil, es una situación que jitotol, pueblo nuevo, incluso rayón, toda la región hemos dejado muchas veces de transitar por la inseguridad que tenemos en esta región, sobre todo en estos procesos y como bien decía el diputado Aquiles, es un ejemplo este dictamen de que podemos votar autoridades que fuimos electas pero que también les podemos quitar el nombramiento, va a quedar como ejemplo para evitar estos actos que se han llegado a suscitar en los últimos años en esta región donde se ha agudizado mucho la violencia, esto va servir para separar del cargo, hacer una investigación exhaustiva la procuraduría nosotros lo hemos hecho llegar en su momento a las dependencias que les corresponde, ahorita están pidiendo el desafuero, que bueno ahorita hay que votar para que así se de este paso y se pueda hacer las investigaciones correspondientes pues era un presidente del PRD, nosotros hicimos campañas juntos, caminamos juntos, pero desde hace un año para acá nos separamos por la situación de no poder seguir con esta coordinación de trabajo, entonces el decidió irse por otra trinchera, cada uno es libre de decir hacia donde caminar pero si le pedimos el voto a favor de esta propuesta, muchas gracias compañeros.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS

DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: “SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO”.- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: “APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES... HONORABLE ASAMBLEA... EN VIRTUD DE QUE SE HA DADO TRAMITE AL ASUNTO QUE AMERITABA SER TRATADO EN SESIÓN SECRETA, EN ESTOS MOMENTOS SE REANUDA LA SESIÓN PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITO AL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS SE SIRVA ABRIR LAS PUERTAS DE ESTE SALON DE SESIONES, PARA CONTINUAR CON LA SESION”.- En ese momento el Personal de la Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS JORGE MANUEL PULIDO LÓPEZ Y SAMUEL ALEXIS CHACÓN MORALES, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADOS UNINOMINALES PROPIETARIOS DE LOS PARTIDOS VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DEL CONGRESO DEL ESTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA”.- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador, solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO”.- En ese



momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y CUATRO VOTOS... CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN PREDIO PARA ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULAS DE LA ESCUELA PRIMARIA "RODULFO FIGUEROA ESQUINCA"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADA PRESIDENTA".- Enseguida la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador, solicito el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD CON TREINTA Y CUATRO VOTOS... CÓRRANSE LOS TRAMITES

LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SOLICITUD DE LICENCIA DEFINITIVA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA CIUDADANA RITA GUADALUPE BALBOA CUESTA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁN LEÍDOS LOS OFICIOS, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... SE RECIBIERON OFICIOS SIGNADOS POR EL LICENCIADO FREDDY ESCOBAR SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DE LOS CUALES REMITE LAS LICENCIAS DEFINITIVAS PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE PRESIDENTE Y SÍNDICO MUNICIPAL, PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS EMMANUEL NIVÓN GONZÁLEZ Y DANIEL AREVALO DÍAZ... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA A LOS OFICIOS DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOE CASTAÑÓN LEON, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANIA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 19 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LA FRACCION XXVIII DEL ARTICULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS; MEDIANTE LOS CUALES SE CREAN LOS COMITES MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA (COMUSIDA)... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL DIPUTADO RICARDO ALBERTO SERRANO PINO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, DE ESTA SEXAGESIMA CUARTA LEGISLATURA, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE LA LEY DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA”.- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “ESTÁ LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “TÚRNESE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.-

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “ASUNTOS GENERALES: “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- En ese momento la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO ENOC HERNANDEZ CRUZ, DEL PARTIDO TRABAJO CON EL TEMA “JUSTIFICACIÓN, MARCO Y PROPUESTA DEL IMPLAN”; Y LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA “PERTINENCIA DE LA CREACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH-SIDA (COMUSIDA), DIPUTADA PRESIDENTA”.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENOC HERNANDEZ CRUZ”.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias diputada presidenta; compañeras, compañeros diputados; público presente. Bueno en primer lugar agradecer el espacio de poderme, desde aquí enviarle un saludo a todos los abogados, hoy en su día, muchas felicidades a los y a las abogadas en su día, en nombre, bueno me pide acá el diputado Lester y creo que compartimos que en nombre de todos los compañeros sin atribuirme verdad, el derecho que tiene cada uno de expresarlo, pero creo que coincidimos en enviarles un saludo desde esta sede del poder legislativo a todos los abogados y abogadas de Chiapas. Después de este saludo ahora si voy a continuar con mi participación, subo a la tribuna con el animo únicamente de hacerles una reflexión compañeros y compartir mas bien la reflexión, yo vivo desde hace 22, 23 años en San Cristóbal de las Casas ciudad que en 1986 fue declarada patrimonio de la nación, pero que hace muchos años se viene luchando también para que sea declarada también patrimonio de la humanidad, porque se permitiría recibir financiamientos de organismos internacionales, para la conservación del embellecimiento de esta joya que tiene Chiapas que es la colonial San Cristóbal

de las casas, hace poco en la UNESCO incluso otorgo a Chiapa de Corzo y al festival de los parachicos también ese reconocimiento a nivel internacional y en San Cristóbal, pues ha sido una lucha de muchos años y de muchos sectores de quienes vivimos en San Cristóbal, en 1994 cuando se da el levantamiento armado del EZLN, San Cristóbal se convierte en punto de recepción de muchas organizaciones sociales que aprovecharon que el río estaba revuelto para invadir muchos predios y ha generado un crecimiento desordenado de la ciudad, que ha puesto en riesgo incluso esa declaratoria de patrimonio de la humanidad. Necesitamos poner orden pero se tiene que reglamentar, si bien existe una dirección de planeación a nivel municipal, también es cierto que no todo lo puede hacer el gobierno, en este caso el gobierno municipal, sino que tenemos que tener que integrar a otros sectores sociales, públicos y privados en este gran esfuerzo, porque la declaratoria de patrimonio de la humanidad y la conservación de San Cristóbal es responsabilidad de todos los que queremos a Chiapas y especialmente a todos los que queremos a la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Por eso el ayuntamiento actual ha turnado desde el año pasado, aquí al congreso una iniciativa para crear el instituto municipal de planeación, ya en corto lo hemos platicado con el compañero diputado Serrano Pino, Ricardo Serrano Pino para que se pueda analizar el tema, hace rato les hice entrega de un expediente completo de esta iniciativa, había de alguna manera cierta traba por el tema económico, quiero decirles que esto se presentó el año pasado en octubre para que entrara en vigencia en enero de este año, porque el municipio de acuerdo al artículo 115 constitucional, tiene la libertad de la administración de sus finanzas y si ellos estaban planteando la creación del instituto, obvio que se requería de un recuro que ellos ya estaban considerando también en su ley de ingresos, porque no se puede crear ninguna otra institución en el municipio si no cuenta con patrimonio para poder ejercer sus actividades, mas sin embargo se hicieron una serie de observaciones que me parecen correctas y acertadas, pero también me parece que ya paso bastante tiempo, yo les pediría a los compañeros de la comisión, en primera si me podrían invitar, para que cuando sesionen por el tema, pudiéramos estar y participar y aportar lo que a nuestro alcance este en este sobre este tema en lo particular; segundo pedirle al presidente de la comisión que pudiéramos darle tramite, porque inicialmente este proyecto debió de iniciar en enero de este año y ahora ya se esta pidiendo que empiece en enero del próximo año, porque repito tienen que estar en el paquete fiscal de cada municipio, hoy ya el diputado presidente de la comisión, incluso ya se le dio lectura en el punto nueve de la orden del día, tema relacionados con las cuentas publicas y por eso creo que es el momento adecuado para que el tema se pudiera destrabar e invitar a los compañeros y compañeras diputadas o diputados que pudieran sumarse a esta iniciativa, creo que el objetivo es de carácter general, no es de carácter particular y por la relevancia que tiene repito la gestión que se ha hecho ante la UNESCO, incluso diputados de la legislatura pasada estuvieron en la sede de la UNESCO precisamente gestionando el tema de la declaratoria de patrimonio de la humanidad para San Cristóbal y creo que este marco jurídico a través del instituto de planeación puede ayudar mucho en que avancemos en la conservación de San Cristóbal de la Casas, me decían algunos compañeros diputados que habrían que integrar otros temas, el tema turístico, el tema ecológico, yo les quiero decir que efectivamente pueden haber otros muchos

temas que se pueden integrar al instituto, pero la prioridad porque hay que iniciar por las prioridades, porque si queremos abarcar mucho a veces no se hace nada, porque dicen que el que mucho abarca poco aprieta, yo creo que si empezamos con el tema urbano de ahí se van desprender muchos factores que la misma naturaleza jurídica del instituto va ir tomando en consideración. Ustedes tienen ya el paquete completo de la propuesta y nada mas me restaría compartírselas que las puedan leer y yo esperarí que quizá la próxima semana podríamos ya tener una respuesta por parte de este poder legislativo y pedirles encarecidamente a los compañeros y compañeras diputadas, diputados de la comisión de hacienda que son quienes tienen el tema, que le pudiéramos dar tramite, porque la vez pasada el compañero Carlos Avendaño hablaba y se inconformaba de cierto grado de algunas propuestas que hay, que no han salido y que han sido presentadas por los propios compañeros diputados, creo que valdría la pena retomarlas, yo estuve con la compañera Claudia Orantes, con la compañera ahora ex compañera Gertrudis Hernández y con Silvia Arely como presidenta de la comisión del deporte, en lo que fue el parlamento juvenil y la verdad que ahí salieron no menos de cinco iniciativas muy interesantes de jóvenes universitarios que bien valdría la pena por lo menos que se les diera lectura y se les diera el tramite legislativo en las comisiones que correspondan, porque es importante enriquecer la generación de leyes e iniciativas también que surgen del pueblo y que surgen de los jóvenes y que surgen de diferentes sectores porque yo quiero aclararlo, no me gusta quedar bien con sombrero ajeno el tema de esta iniciativa del implan, no es de Enoc Hernández, es del honorable ayuntamiento de San Cristóbal y no es por un color partidista, sino que hay un consenso que de todos los que integran el cabildo y que además tienen el respaldo de muchas organizaciones productivas de la ciudad de San Cristóbal y eso no me puede dejar mentir la Diputada del distrito Patricia Sánchez López, así es de que, yo pediría que en el caso particular y en su momento Carlos Avendaño y mi compañera Silvia Arely, la compañera Lupita Roveló que también tenía un tema interesante relacionado con las personas con discapacidad, yo creo que valdría la pena que en lo que nos resta de esta legislatura, pues le pudiéramos dar una buena sacudida a esas iniciativas y tratar de que haya una aportación de esta legislatura, a la reglamentación y a las leyes que se están dictando para el estado de Chiapas, es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Ricardo Alberto Serrano Pino solicito el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO ALBERTO SERRANO PINO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con permiso diputada presidenta, compañeros diputados, la solicitud del compañero Enoc es valida, solo que no es a la comisión de hacienda, es a la comisión de planeación y a la desarrollo urbano y obra pública; entonces esa solicitud esta encausada en esa parte y un instituto de planeación no solo es planeación urbana, el instituto de planeación abarca todos los ámbitos de planeación, la compañera Marlene Herrera que se encuentra ausente hoy y un servidor hemos venido trabajando sobre ello, el ayuntamiento de San Cristóbal que es quien promueve esto, el arquitecto Carlos Morales que es la persona que ha venido con nosotros, nos a quedado de entregar la documentación adecuada porque no pueden hacer un instituto sin patrimonio y sin

recursos, estar en manos de los ayuntamientos en un instituto de planeación es lo mismo que nada, tiene que ser un instituto independiente por lo consiguiente estamos en espera ambas comisiones, de que nos hagan entrega de la documentación adecuada para poder proceder y nos hemos reunido varias veces, incluso con la diputada Patricia, incluso con Carmelita que ella personalmente ha estado conmigo y con Carlos pero no han cumplido con la documentación que les pidió la licenciada Marlene Herrera, que es la presidenta de la comisión de planeación, que es donde cae el instituto el implan, no recae en hacienda; eso es todo diputada presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Enoc Hernández Cruz solicitó el uso de la palabra por Rectificación de Hechos, por lo que la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ENOC HERNANDEZ CRUZ".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: ..... Como lo manifestó en su carácter de comisión de hacienda y si tiene que ver la comisión de hacienda, porque estamos hablando de recurso para que funcione el instituto, no necesariamente tiene que ser la comisión de desarrollo urbano, en todo caso tendría que ser comisiones unidas de desarrollo urbano y comisión de hacienda primera, segunda no es cierto lo que dice el diputado que no esta la justificación financiera porque a ustedes les di una copia, porque tampoco yo lo tenía, yo lo conseguí y vienen en toda la iniciativa viene primero la introducción, viene la justificación, viene la propuesta de financiamiento, ahorita les voy a decir, vienen la propuesta de inicio del funcionamiento del instituto, vienen el organigrama, viene la estructura ideal para el funcionamiento del instituto, viene los acuerdos de cabildo, viene toda la documentación por eso yo se los entregue porque la documentación, la documentación esta completa, yo nada mas por eso yo no quiero generar polémica, yo lo único que quiero es pedirles, porque, porque perdemos tiempo la ciudad de San Cristóbal se esta destruyendo producto de un crecimiento anárquico que hay en la ciudad, de un movimiento anárquico que hay en la ciudad, producto repito de un movimiento social que surgió en el 94 y que necesitamos ponerle orden y para poner orden se necesita regimentación es lo único que nosotros estamos planteando, además les quiero decir la idea es que se apruebe la reglamentación y que esto entre en vigencia el primero de enero de 2013, para que cuando venga la cuenta publica, cuando venga el presupuesto de egresos, el nuevo ayuntamiento ya pueda considerar la partida que se pueda a mover para que esto pueda funcionar, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "CONCLUIDA LA DISCUSIÓN DE ESTE TEMA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputada Presidenta, Honorable Asamblea, Medios de Comunicación. consciente de la importancia que implica acercar, mantener y proporcionar de manera eficaz y expedita la salud pública, se priorizó enfatizar dentro de nuestra Constitución Política siglo XXI, el contenido, adopción y reconocimiento de los objetivos de desarrollo del milenio, y en particular en esta ocasión quiero referirme al objetivo que busca "prevenir el VIH", tomando como referencia los siguientes indicadores: que en donde el VIH parece haberse estabilizado, más personas sobreviven más tiempo, que existe aún mucha gente joven que sigue sin saber cómo protegerse contra este virus, que se

debe empoderar a las mujeres a través de la educación en salud sexual. Respecto al VIH sida el panorama mundial es preocupante y dadas las circunstancias del contexto global, el gobierno de México se sumó al combate y prevención del virus del sida atendiendo al llamado de la organización mundial de la salud para que las naciones del mundo actuaran de manera organizada para enfrentar esta enfermedad. Y bueno, como resultado, se formó el comité nacional para la prevención del sida que en 1988 y fue elevado a la categoría de centro nacional para la prevención y control del sida y a partir de 2001, es llamado centro nacional para la prevención y control del VIH. Reconociendo la importancia primordial que reviste el tema en comento y la salud en general, el estado mexicano a través del tercer párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, otorga a toda persona el derecho a la protección de la salud. Por su parte la secretaría de salud y los gobiernos de las entidades federativas, con el objeto de robustecer la protección y guarda de la salud pública, en sus respectivos ámbitos de competencia, realizan según lo dispuesto en el artículo 134 de la ley general de salud, actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de las diversas enfermedades de transmisión sexual, entre las que destacan la del síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH/sida, contemplada en la fracción XIII. Bueno se creó en chiapas el consejo estatal para la prevención y control del síndrome de la inmunodeficiencia adquirida (coesida). y en el ánimo de fortalecer los lineamientos y mecanismos de protección de la salud pública, con relación a las acciones de prevención y control del virus, así como de otras enfermedades de transmisión sexual. La ley orgánica municipal del estado de chiapas, establece como atribuciones de los ayuntamientos: auxiliar a las autoridades sanitarias en la aplicación de las disposiciones de la materia, así como prevenir y combatir, en auxilio de las autoridades competentes, el alcoholismo, la prostitución, la adicción a las drogas y toda actividad que implique una conducta antisocial o peligrosa para la salud de la población de su municipio, esto contemplado en el artículo 36 fracciones XXVIII y XLIV. La misma ley orgánica municipal del estado de chiapas, también establece la creación de comisiones para la eficaz organización administrativa interna de las funciones del municipio, existiendo al respecto la comisión de salubridad y asistencia social esto contemplado ya en el artículo 45, 46 fracción VI. Con la finalidad de aterrizar el logro del objetivo del milenio que se refiere a la “prevención del VIH sida”, es necesario y se justifica plenamente la creación, reconocimiento legal e identidad jurídica, en el ordenamiento municipal, a los comités municipales para la prevención y control del VIH/sida, con la seguridad de que a través de los mecanismos de prevención y difusión de herramientas que impiden el desarrollo del VIH/sida, se obtendrán resultados favorables en la lucha contra este padecimiento. Y lo más relevante es que al hacer esta reforma que permita la implementación de los comités ya no será a discrecionalidad del presidente municipal el crear o no este comité como es actualmente, si sabemos que existen las comisiones de salud, pero no necesariamente todos ponen sobre la mesa el tema del VIH/sida, al hacer esta reforma, va ser una prioridad el tema de la prevención del VIH/sida, se va poner sobre la mesa el tema en los 122 municipios del estado de chiapas, para en la medida de las atribuciones de cada municipio se contribuya a eficientar el capital humano y recursos, para trabajar de manera coordinada y en base a una estrategia en la prevención del VIH, es decir

que no se hagan acciones atomizadas, sino eficientar capital humano, recursos financieros, etcétera para que en acciones conjuntas se den golpes de timón.

con base a lo anterior, los comités municipales para la prevención y control del sida, deberán operar en colaboración con otras instancias del gobierno estatal, por supuesto como la secretaria de salud y con el gobierno federal ya que a través de la secretaria de salud federal y su órgano desconcentrado de la secretaria de salud emsida se dan la líneas generales diseñadas en el plan nacional de desarrollo para promover organismos similares con la participación de instituciones públicas y privadas que están dentro y fuera del sistema nacional de salud, en consecuencia y esto que les voy a comentar es una parte importante, estos comités municipales unen voluntades institucionales con recursos que ya están presupuestados en cada una de sus respectivas dependencias y por supuesto también da la posibilidad y abre la ventaja de donaciones de la sociedad civil organizada que son varias las que están trabajando en materia prevención del vih y hacemos un reconocimiento a todas ellas. Es por ello que se propone esta "iniciativa de decreto por el que se reforman, la fracción iii del artículo 19 de la ley de salud del estado de chiapas y la fracción XXVIII Del artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del estado de chiapas; mediante los cuales se crean los comités municipales para la prevención y control del VIH/sida (comusida)". Con el objeto de que oriente, capacite, prevenga y controle todo lo relativo a esta enfermedad en los municipios, dicho comité estará integrado en los 122 municipios por el presidente municipal, el síndico y el regidor que coordina la comisión de salud, y representado por las personas que designe el ayuntamiento, así como instancias que trabajan en el tema. El comité referido deberá sujetarse a los lineamientos establecidos por las autoridades internacionales, federales y estatales en materia de salud y combate al VIH/sida. Y bueno esperando que la comisión de salud en breve nos pueda convocar y podamos analizarlo, hacer observaciones, enriquecer esta iniciativa y finalmente pueda aprobarse por el pleno de este honorable congreso, muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE



SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES 17 DE JULIO DE 2012 A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTA MINUTOS". (Toco el timbre).-----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**ARELY MADRID TOVILLA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA    CLAUDIA PATRICIA ORANTES PALOMARES**

JLRR/SEC/DDS.